



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria de la Prosecretaría de Salud y el Consejo Social de la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata.

Asimismo, se vería con agrado que esta Diplomatura –así como la tarea concreta llevada a delante por todas las promotoras de salud de nuestra Provincia- sea declarada de interés provincial por el poder ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La Diplomatura en Promoción y Gestión de Salud Comunitaria de la UNLP, surgió con el objetivo de fortalecer, con los diferentes aportes disciplinares de la Universidad, roles comunitarios que sostienen y garantizan el acceso a la salud de las comunidades de los barrios populares.

En ese marco, la primera experiencia de dictado se dio en un contexto sociosanitario sin precedentes como fue la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, con el objetivo de dar respuestas a las necesidades relevadas por diferentes actores comunitarios de la región del Gran La Plata (integrada por las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada).

En ese contexto, desde el Consejo Social y la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud de la UNLP se impulsó la creación de dispositivos de abordaje denominados Núcleos Operativos de Emergencia. Esta herramienta se construyó sobre la organización comunitaria existente en las distintas comunidades y permitió la articulación de distintos actores sociales (comités populares, organizaciones, instituciones religiosas, comedores), efectores sanitarios y la universidad. Desde sus inicios, el trayecto académico de la propuesta se pensó en articulación estrecha a estos núcleos, en el que los y las diplomadas puedan contribuir con una perspectiva de salud colectiva y pensamiento crítico a la estrategia de atención primaria y fortalecimiento de redes en salud, en un escenario que se presenta cada día más complejo.

La propuesta está centrada en el abordaje de la salud como un derecho fundamental y nuclea a estudiantes de distintos barrios populares de la Provincia que son tutorados por equipos docentes compuestos por docentes universitarios, trabajadoras/es de equipos formales de salud y referentas de las organizaciones.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTÉ DE TODOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



El objetivo principal consiste en formar referentes en Promoción y Gestión Comunitaria de la Salud desde las perspectivas de Derechos, Género e Interculturalidad que promuevan un abordaje integral, interdisciplinario e intersectorial, para fortalecer la acción en salud de los actores de la comunidad.

Se trata de una iniciativa clave para aportar a la promoción y generación de procesos colectivos que respondan a las necesidades y demandas de la población y fortalezcan la vinculación con el sistema público de Salud desde cada realidad local, trabajando activamente en el reconocimiento e intervención sobre los factores que condicionan la salud de la comunidad, en la disminución de las barreras en el acceso al sistema de salud y en la problematización del concepto hegemónico de salud que circula en nuestra sociedad, propiciando otras miradas que saquen el eje de la enfermedad, y pongan el foco en el cuidado de la Salud individual y colectiva.

En cuanto al reconocimiento institucional cabe decir que la Diplomatura fue aprobada por Disposición N° 616/19 del Consejo Superior de la UNLP. Desde ese momento, se ha realizado un dictado completo de la misma, diplomando a 120 promotoras, y se encuentra en curso la segunda cohorte que contiene a 220 estudiantes de distintos barrios populares de La Plata, Berisso y Ensenada.

A su vez, recientemente se firmó un convenio entre la UNLP y la Cooperativa de Trabajo Darío Santillán, creada por resolución I.N.A.E.S N° 547 del año 2007, -así como con las organizaciones Nuestramérica y MTE de la UTEP- para el desarrollo conjunto y la colaboración en el dictado de una cohorte provincial de la misma. Así, con la firma de este convenio el día 24 de Octubre del corriente, las organizaciones y la UNLP acordaron completar para el fin de este año la formación y titulación de 600 promotoras de salud en distintas localidades de la provincia.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Consejo Social y a la Dirección de Redes Intersectoriales en Salud de la Universidad Nacional de La Plata.



Lucía Klug
Diputada Provincial
FRENTE DE TODOS